

Consideraciones sobre la investigación científica

JUAN ORTEGA SAAVEDRA

Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Puede decirse que la búsqueda de nuevos conocimientos nacen con el hombre. El gusanillo de la curiosidad ha hecho que, aunque sea por puro entretenimiento, el hombre se haya introducido en un mundo apasionante en el que se esconden agazapadas las respuestas a tantas preguntas ahora sin solucionar. Esta incesante búsqueda determina un campo de actuación ilimitado como es el de la investigación. Incluso, en muchas ocasiones se ha asimilado a esta palabra algunas actividades, que aunque interesantes, no hacen sino desvirtuar su verdadero sentido. El hombre, además de llevar consigo esa curiosidad, propia de su naturaleza como antes indicábamos, en el momento actual debe hacerlo casi por necesidad. El incremento constante de la población mundial y la disminución de los recursos naturales no renovables, plantean dos gravísimos problemas: **la energía y la nutrición.**

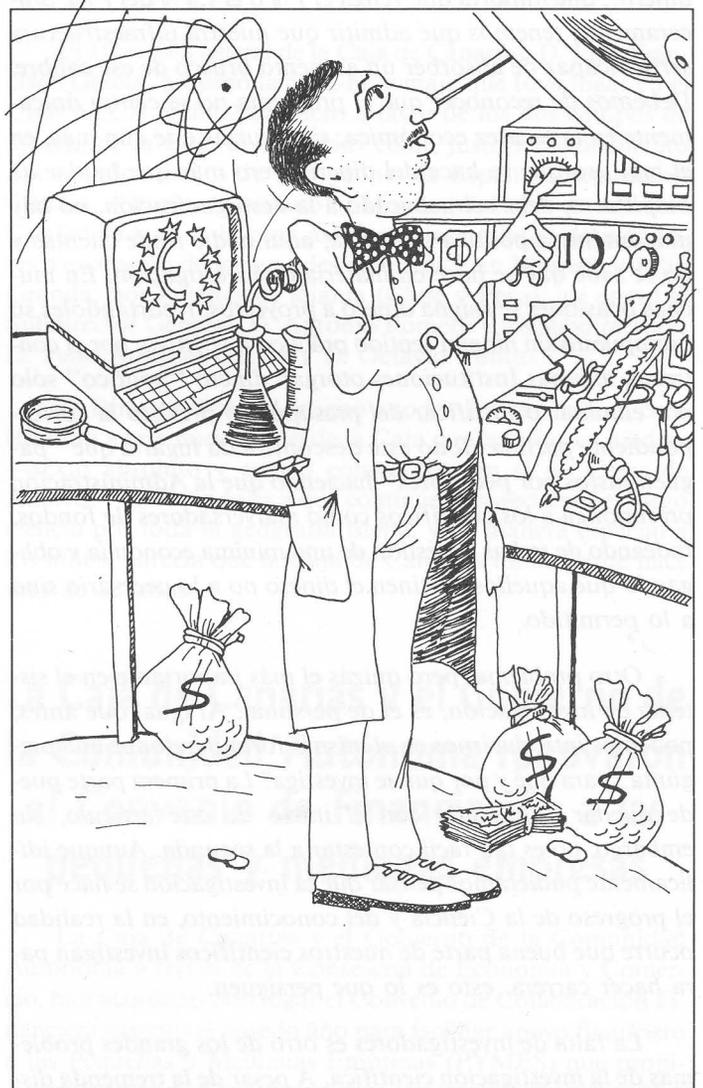
El progreso, cuyo fin es garantizar en la sociedad la elevación de su nivel de vida tanto material como social, tiene su origen en los descubrimientos realizados en los Centros de Investigación repartidos por todo el mundo. Por ello, es preciso asegurar y perfeccionar la planificación, el fomento y la explotación de la investigación científica, sea de tipo fundamental o de carácter técnico.

Varios son los parámetros que a lo largo del tiempo han sido empleados como índice de desarrollo de las naciones, cabe destacar entre otros, la producción de carbón, la reserva de divisas, la renta per cápita, etc. Pero por razones obvias que no expondremos, todos estos indicadores son siempre relativos y en muchos casos irrealistas. De todos son conocidos los altos índices de renta per cápita alcanzados por ciertos emiratos árabes, lo cual nos oscurece la apreciación de que dichos pueblos se encuentren en la más clara posición de subdesarrollo. Los índices mencionados anteriormente toman como referencia el "poderío económico", lo cual plantea una "ficción" en la creación del mencionado parámetro ya que este "pseudopoderío", primero, no es duradero, y segundo, no está fundado en bases donde el hombre pueda apoyarse para conseguir los objetivos que antes comentábamos. Por el contrario, estos índices dan lugar a una serie de condicionantes como un estancamiento en el progreso, una continua dependencia tecnológica del exterior, un derroche económico de beneficios por mala administración, etc.

La cultura de los pueblos supone el verdadero pilar sobre el que descansa el futuro de una Nación y su completo desarrollo. La investigación científica y tecnológica puede generar otro índice, que además de ser un aspecto fundamental en el desarrollo económico, resultaría ser un claro exponente por el cual una sociedad va dando soluciones prácticas a los

problemas que se le presentan, ocasionando, al mismo tiempo, el bienestar y la satisfacción de sus miembros. Este hecho confirma la situación de dependencia tecnológica, y por tanto económica, en que se encuentran los países menos desarrollados y por contra, la atención que los "poderosos" prestan al fomento de la investigación, con importantes ingresos por exportación de nuevas tecnologías. De cualquier forma, este suceso supone un colonialismo científico-tecnológico. El índice que planteamos viene a ser como un "saldo" tecnológico, resultante de la diferencia entre los ingresos contabilizados por la exportación de tecnología y los pagos que por el mismo concepto se efectúan por importación.

Con referencia a España puede adelantarse que entre los años 1967 a 1976, el saldo tecnológico español (negativo) pa-



sa de 7.620 a 24.900 millones de pesetas, lo cual supone un 0,5% del producto interior bruto (PIB) aumentando en la siguiente década hasta un 0,65%. En febrero del pasado año se dio luz verde por el Consejo de Ministros al Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, previsto en la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica de 1986 (BOE del 18 de abril). Con este plan se pretende dedicar una cifra de 634.171 millones de pesetas en los próximos cuatro años, haciendo que el índice destinado a I+D pase a ser el 1%, acercándonos de esta forma a los valores de la C.E.E. donde representan como media un 2%, aunque el óptimo se sitúe entre el 2 y el 2,5% del PIB.

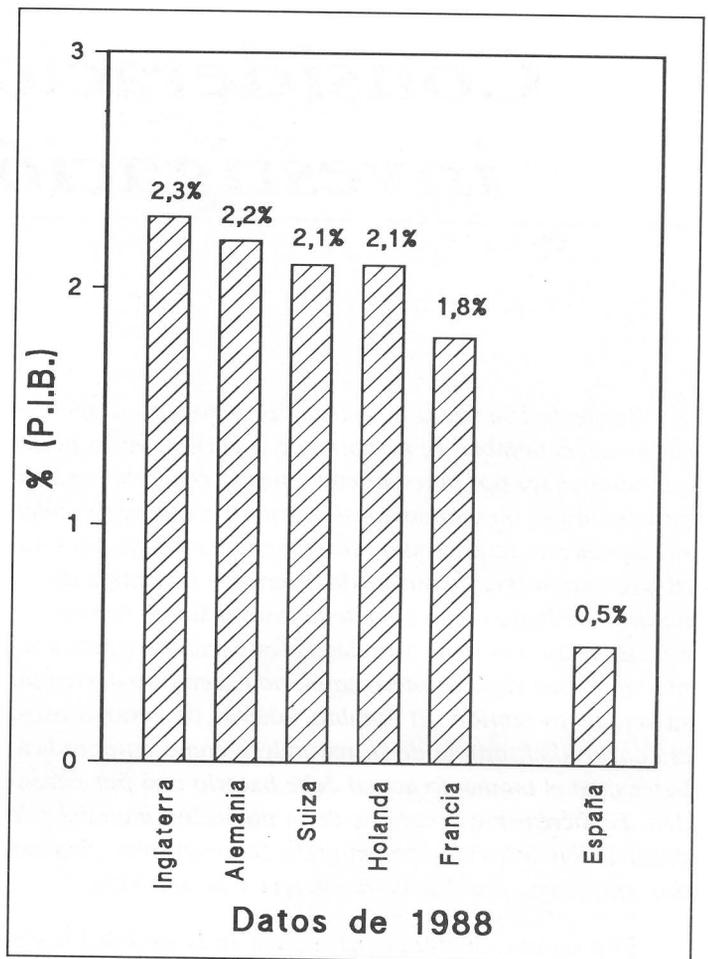
Desgraciadamente, al analizar este punto siempre aparece España en la cola de Europa, junto a Grecia y Portugal, nuestros compañeros de fatiga.

Muchas veces pienso que los intentos por los sucesivos gobiernos, de aumentar la inversión que se dedica a la investigación (aunque el trasfondo sea siempre político) no son sino eso, intentos por mejorar el índice de la investigación científica con relación a otros países. En este punto creo necesario reflexionar sobre el sistema implantado y realizar una serie de consideraciones.

En primer lugar, si la inversión ofertada fuese efectiva, me pregunto ¿y qué van a hacer los investigadores con tanto dinero?, ¿qué importa que venga el 1% o el 1,5% del PIB. Sinceramente, tenemos que admitir que nuestra infraestructura sería incapaz de absorber un aumento brusco de ese calibre. Debemos de reconocer que el problema no se centra únicamente en la escasez económica, sino quizás esté aún más, en el mal uso que se hace del dinero. Pero más que hablar de despilfarro, debe ser achacado a la desorganización, no hay una auténtica política científica; aquí nadie rinde cuentas y no se sabe qué se hace en materia de investigación. En muchas ocasiones se asigna dinero a proyectos, recortándoles su presupuesto sin ningún sentido práctico u objetivo; por el contrario, algunas Instituciones otorgan dinero "político" sólo por eliminar o justificar del presupuesto previsto la correspondiente partida. Todo este descontrol da lugar a que "paguen justos por pecadores" haciendo que la Administración presuponga a los científicos como malversadores de fondos, rodeando de trabas la gestión de una mínima economía y obligando que aquellos destinen el dinero no a lo necesario sino a lo permitido.

Otro problema, pero quizás el más importante en el sistema de investigación, es el de personal. Al igual que antes, podemos introducirnos en el mismo formulándonos una pregunta ¿para qué y por qué se investiga? La primera parte puede quedar contestada con el inicio de este artículo, sin embargo, no es tan fácil contestar a la segunda. Aunque idílicamente pudiéramos pensar que la investigación se hace por el progreso de la Ciencia y del conocimiento, en la realidad ocurre que buena parte de nuestros científicos investigan para hacer carrera, esto es lo que persiguen.

La falta de investigadores es otro de los grandes problemas de la investigación científica. A pesar de la tremenda dis-



persión orgánica, en Universidades, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Institutos, Organismos públicos de investigación y Centros privados, no hay número suficiente de titulados dedicados a este menester. De nuevo, si se considera como índice o parámetro de desarrollo de las naciones, el número relativo de investigadores, España ocuparía uno de los últimos lugares. Esta baja renta es una consecuencia inmediata de todo lo dicho anteriormente y que se resume en la falta de planificación. No se prevé la dotación de personal exclusivo de investigación, sobre todo en las Universidades. Por el contrario, cada vez se potencia más el número de becas para el extranjero, haciendo que nuestras Universidades preparen investigadores para los Estados Unidos, Alemania o Francia, dejando nuestra sociedad en el subdesarrollo científico.

En la recién nacida Universidad de Las Palmas de Gran Canaria deben ponerse remedios a estos males, que no son sino algunos de los existentes en la actualidad. Hay que pensar que una Universidad que no investiga está muerta. "La tarea docente debe entrelazarse con la de investigación". Sabemos que la Universidad española vive un momento difícil, negativo en algunos casos en relación con el crecimiento científico; por ello, la comunidad universitaria debe aliviar las dificultades, planteando ideas de renovación y ruptura de un sistema de pasillo. La esperanza puesta en la Ley de la Ciencia no solucionará a corto plazo todos los problemas, el proceso va lento y aún no se han desarrollado los reglamentos. Así y todo, luego vendrá lo más importante: su cumplimiento.